



“PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL RECONOCIMIENTO DE ANTONIA MORENO LEYVA DE CÁCERES COMO HEROÍNA NACIONAL”

Los Congresistas de la República que suscriben, a iniciativa del Congresista **MIGUEL ÁNGEL ELÍAS AVALOS**, miembro del Grupo Parlamentario “Fuerza Popular”, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente Proyecto de Ley:

El Congreso de la República ha dado la siguiente Ley:

“LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL RECONOCIMIENTO DE ANTONIA MORENO LEYVA DE CÁCERES COMO HEROÍNA NACIONAL”

Artículo Único.- De la Declaratoria

Declárese de interés nacional y necesidad pública el reconocimiento como Heroína Nacional a Antonia Moreno Leyva De Cáceres; celebrándose su acción heroica el 13 de junio de cada año, en conmemoración a su natalicio.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA: Se exhorta al Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas del Ministerio de Defensa a realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

Lima, 20 de setiembre de 2018.

MARTORELL
M.F.M.
Juan Carlos de Souza
Ursula Letona Pereyra
Miguel Angel Elias Avalos
MIGUEL ANGEL ELÍAS AVALOS
Congresista de la República
Ursula Letona Pereyra
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

215921/ATD

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, ¹⁹ de OCTUBRE del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3551 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS.

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, ²¹ de Junio de 2019

Visto el oficio N° 146-2018-2019/CR-LSR, suscrito por la Congresista LUZ SALGADO RUBIANES; considérese adherente de la Proposición Nro. 3551/2018-CR a la Congresista Peticionaria.

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. BIOGRAFÍA¹:

Antonia Moreno Leyva De Cáceres nació en el Distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Ica, el día 13 de junio de 1848, en el seno de una familia de holgada estabilidad económica. Sus padres fueron Don Fulgencio Moreno y Doña Antonia Leyva y Luque.

Cuando cumplió 15 años de edad, viajó a la ciudad de Lima, donde tiempo después conoció al joven militar Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, quien había ascendido a Teniente Coronel, por su destacada labor en la guerra contra España. Ambos sostuvieron un romance y decidieron casarse en el año 1867, estableciéndose en Ayacucho. Luego de cuatro años de su matrimonio, Antonia Moreno heredó una casa en el centro de Lima, a donde se trasladó con toda su familia y en dicho lugar nacieron sus hijas Zoila Aurora, Lucila Hortensia y Rosa Amelia.

Antonia Moreno Leyva De Cáceres falleció el 23 de febrero de 1916, a los 68 años de edad. Entre los años 1879 y 1883, ella dirigió junto a su esposo, en ese entonces General del Ejército Peruano, la resistencia en la sierra central contra la ocupación chilena durante la Guerra del Pacífico.



¹ Para su elaboración se ha tomado en cuenta información de las siguientes páginas web:
<http://lastradicionesdeica.blogspot.com/2015/06/antonia-moreno-de-caceres.html>

II. HEROÍNA DE LA GUERRA DEL PACÍFICO:

Como se conoce, la Guerra del Pacífico, o también llamada Guerra del Guano y Salitre, comenzó en el año 1879, cuando el día 05 de abril, Chile declaró la guerra a Bolivia y Perú.

En aquella época, el Ejército peruano no pudo evitar que los chilenos invadieran las ciudades de Tarapacá, Arica, Tacna y Moquegua, siendo que, posteriormente, en el año 1881, invadieron la ciudad de Lima.

En esta guerra, un personaje destacó por su valentía para defender nuestro país: Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, quien combatió en las Batallas de San Francisco [19 de noviembre de 1879], Tarapacá [27 de noviembre de 1879], Alto de la Alianza [26 de mayo de 1880], San Juan [13 de enero de 1881] y Miraflores [15 de enero de 1881]. Este General, denominado como el "Brujo de los Andes", lideró la resistencia en la Campaña de la Breña, entre los años 1881 a 1883, dirigiéndose a la sierra central para organizar una estrategia de resistencia, donde los andes centrales y la geografía del lugar fueron una ventaja para los peruanos. Durante más de dos años se enfrentó a los chilenos, que enviaron diversas expediciones a la sierra, logrando victorias en las Batallas de Pucará, Marcavalle y Concepción. En esta Campaña participaron miles de campesinos.

Sin embargo, durante la Guerra del Pacífico, también resaltó por su gran participación doña Antonia Moreno Leyva De Cáceres, quien tomó parte activa y dirigente en la guerra. *Ella dejó la relativa tranquilidad de la capital ocupada y salió tras su esposo, hacia los Andes, a mantener con él y los breñeros bien en alto el pendón bicolor y el honor jamás rendido.*²

Antonia Moreno, junto con su esposo, lideró a las huestes de la resistencia y se convirtió en la representante del heroísmo de las mujeres. En el contexto de guerra, de oprobio a la patria, ella tuvo mayor participación a lo largo del conflicto, por eso es la patriota rebelde de la guerra; pues no se quedó en su casa, sino por el contrario, junto con sus tres hijas participó en el propio lugar de la guerra y en las acciones militares en los lugares inhóspitos de nuestra sierra, cruzando una y otra vez la Cordillera. Inclusive, se dice que en estas marchas perdió a su único hijo varón. No obstante ello, con sus tres hijas siguieron su camino y acompañaron a Andrés Avelino Cáceres en las largas jornadas de la Campaña de la Breña, desafiando al enemigo en múltiples oportunidades. Nunca cayeron en las manos de los chilenos ni demostraron temor alguno. La llamaron "Mamacha Antonia".

Asimismo, Maritza Villavicencio, agrega que un "Personaje sobresaliente y popular fue doña Antonia Moreno de Cáceres quien tuvo a su cargo la organización del Comité de Resistencia de Lima; este comité desempeñó múltiples actividades como la organización de un arsenal de armas clandestino en el Teatro Politeama, envió secreto de víveres, pertrechos, armas, medicinas y oficiales.

² Guzmán Ribeyro, Olga. Antonia Moreno de Cáceres. Digna y Heroica Patriota. Obtenido de la página web: www.oocities.org/espanol/andresavelinocaceres/paginas/7heroes_y_heroinas/PDF/7heroes001.pdf

Por si fuera poco, su labor no quedó allí, pues siendo esposa de Avelino Cáceres, Mariscal y jefe del ejército que combatía la sierra, le cupo hacer de intermediaria diplomática entre él y otros jefes militares con los cuales discrepaba políticamente.

Sabiendo también de la influencia que ella ejercía sobre su marido, los jefes militares chilenos intentaban doblegar a Cáceres mediante la persuasión de doña Antonia, cosa que resultaba infructuosa por la renuencia de ella misma".³

Ella se salvó de la muerte cuando una patrulla chilena irrumpió en su domicilio de San Idelfonso, en la ciudad de Ica, logrando esconderse entre las dos hojas de la puerta plegable de la casa que ocupaba, sin poder ser descubierta. En otra ocasión, huyó por los techos de las casas vecinas para evitar ser apresada. También, simuló un sepelio para poder transportar armas en un ataúd hasta el lugar donde esperaban los reclutados que se unían a las fuerzas caceristas. En otro momento, preocupada por la suerte de su esposo, se trasladó a la sierra, donde sucedió un episodio ejemplar: una moradora de Jauja llegó desesperada y le dijo a Andrés Avelino Cáceres que *las tropas chilenas ya están a dos leguas de Jauja*; motivando que Antonia Moreno, notando la preocupación de su esposo por el peligro que corría su familia le dijo *"Anda, ocúpate de tus soldados, que yo voy a salvar a nuestros hijos"*.⁴

Antonia Moreno narró su experiencia a través de sus memorias, que fueron redactadas por su hija Hortensia Cáceres De Porras en el libro "Recuerdos de la Campaña de La Breña". En atención a ello, se realiza una reedición, en cuya presentación Luis Guzmán Palomino, hace referencia a nuestra heroína de la siguiente manera⁵:

"Pues bien, esa tradición de mujeres combativas, que no vacilaron en ofrecer el sacrificio de sus vidas en aras del sagrado ideal patriótico, se dio también a lo largo de la Guerra del Pacífico, y muy especialmente durante de Campaña de La Breña, donde integraron las guerrillas e incluso llegaron a comandarlas (...). Pero quien destacó con brillo especial en esa epopeya del honor y la dignidad nacional fue doña Antonia Moreno Leyva, compañera de don Andrés Avelino Cáceres, para convertirse en paradigma inmortal de la mujer peruana. (...)

El nombre de doña Antonia empieza a mencionarse tras las desgraciadas jornadas de San Juan y Miraflores, cuando no encontrando a su esposo y temiendo por su vida, recorre las calles de Lima en su búsqueda. Cáceres había esquivado a la muerte pero optó por ocultarse de los chilenos, que siempre quisieron cobrar venganza del joven coronel que los había derrotado en Tarapacá. Doña Antonia

³ Villavicencio, Maritza. Acción de las Mujeres peruanas durante la Guerra con Chile. En *Revistas PUCP*, Recuperado de revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/download/6924/7075, pp.155

⁴ Texto recogido del Apunte Biográfico de Antonia Moreno Leyva De Cáceres, remitido a través de un documento firmado por los representantes del Patronato de Ica, Biblioteca Municipal José De San Martín, Colegio de Periodistas de Ica y la Asociación Iqueñistas Historia y Tradición, dirigido al Congresista de la República Miguel Ángel Elías Ávalos, de fecha 06 de setiembre de 2018.

⁵ Moreno De Cáceres, Antonia. *La Campaña de La Breña*. Lima, 2014, Fondo Editorial de la Universidad de la Universidad Alas Peruanas, pp. 16-17.

debió desvelarse para atender a su esposo, quien estaba herido, en las casas que le dieron asilo para que no cayera en manos de los chilenos. Y con mucha preocupación lo escuchó decir que no habría de deponer las armas, sino que apenas estuviere repuesto, partiría al interior del país para continuar la resistencia al invasor extranjero.

(...) Sin embargo, compendió que no podía permanecer al margen de la lucha emprendida por su esposo al otro lado de la cordillera. Decidió tomar parte activa en la resistencia, a pesar de todos los riesgos que corrían ella y su familia. Estuvo en todo momento al tanto del desarrollo de los sucesos que conmovían al país, reuniendo en torno suyo a un grupo de patriotas que al igual que ella había decidido servir desde la capital al Ejército del Centro. Doña Antonia conspiraba exponiéndose a toda clase de peligros, propagando la causa de la resistencia y procurando, sin descanso, el acopio de armas y municiones, que secretamente enviaba a la sierra. El interés de la patria se antepuso a todo (...).

Incluso, en una oportunidad, sostuvo una conversación con el emisario del jefe de la invasión, el General Patricio Lynch, en la casa del Cónsul de España, mientras que su esposo se encontraba luchando en la sierra; donde rechazó de manera enérgica las amenazas chilenas y retó a los invasores a que la fusilen junto a sus hijas, demostrando su firmeza en la defensa del país.

Al terminar la Guerra del Pacífico, doña Antonia Moreno Leyva De Cáceres, retornó a las labores de su hogar, mientras que su esposo se convirtió en Presidente del Perú. También lo acompañó al exilio, así como en misiones diplomáticas en Europa. Falleció en Lima, el 26 de febrero de 1916 y sus restos, en la actualidad, reposan junto a su esposo en la Cripta de los Héroes del Cementerio Presbítero Maestro.

Como se puede apreciar, doña Antonia Moreno Leyva De Cáceres ha demostrado un amor a la patria, para participar y liderar en la resistencia de la Campaña de La Breña y luchar por la defensa de nuestro país ante el ataque chileno; ello manifiesta su valentía y su representación auténtica del heroísmo en las mujeres peruanas durante la Guerra del Pacífico; por lo que merece ser reconocida como heroína nacional mediante una Ley que conmemore su valeroso actuar.

En sus memorias destacó el principal motivo que la impulsó a participar en la Guerra del Pacífico, señalando que *"era muy arriesgado sacar de Lima armamento, estando la ciudad bien vigilada por los soldados de la guarnición chilena; pero mi dignidad de peruana se sentía humillada, viviendo bajo la dominación del enemigo y decidí arriesgar mi vida, si era preciso, para ayudar a Cáceres a sacudir el oprobio que imponía el adversario".*⁶

⁶ Moreno De Cáceres, Antonia. *La Campaña de La Breña*. Lima, 2014, Fondo Editorial de la Universidad de la Universidad Alas Peruanas, pp. 72.

III. DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD DE LA PROPUESTA:

La presente propuesta de Ley se enmarca en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 26841 – Ley que crea el Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas
- Decreto Supremo N° 049-DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26841.

IV. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO:

La presente propuesta normativa no irroga gasto al Estado ni genera afectación al tesoro público de otra índole, puesto únicamente busca declarar heroína nacional a Antonia Moreno Leyva De Cáceres, realzando y reconociendo a una mujer llena de fortaleza para participar y liderar la resistencia cuando la patria se encontraba en plena guerra con Chile.

Asimismo, impulsa el civismo en la educación básica regular y en la sociedad en general, reconociendo el actuar de los héroes nacionales que defendieron al país, sin dejar de lado el rol de las mujeres peruanas que demostraron su amor y legado de patriotismo; contribuyendo a que las futuras generaciones reconozcan y conmemoren los actos heroicos de la historia del Perú.

V. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta normativa no tiene efecto contradictorio con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y no deroga ninguna norma nacional o sectorial; por el contrario, tiene por objeto reconocer las acciones heroicas realizadas por Antonia Moreno Leyva De Cáceres, que tuvo un rol muy importante en la Guerra del Pacífico junto a su esposo Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, lo que forma parte de la historia de nuestro país.

Lima, 20 de setiembre de 2018.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
14 JUN 2019
Hora: 11:37
Firma: [Firma]
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

CONGRESISTA LUZ SALGADO RUBIANES

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 14 JUN 2019

Oficio N° 146-2018-2019/CR-LSR

Señor
DANIEL ENRIQUE SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 JUN 2019
RECIBIDO
Firma: [Firma] Hora: 14:55

Asunto: Adhesión al proyecto de ley 3551/2018-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle que se disponga mi adhesión al **proyecto de ley 3551/2018-CR**, que propone **declarar de interés nacional y necesidad pública el reconocimiento de Antonia Moreno Leyva de Cáceres como heroína nacional**, presentado por el congresista Miguel Ángel Elías Avalos, miembro del Grupo Parlamentario "Fuerza Popular".

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

[Firma]
LUZ SALGADO RUBIANES
Congresista de la República

RU - 365455

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input checked="" type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/> Con Copia
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de Documentos	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
		<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input checked="" type="checkbox"/> Acuerdo 686 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		

3
GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP
REVISADO POR: SSR
FECHA: 14/06/2019
HORA: 12:50

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 JUN 2019
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Lima 21 de Junio de 2019
ATENDASE

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA